

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°24/2026.

Mendoza, 10 de marzo de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Delegación de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario Gabriele, solicita licencia compensatoria los días 13 y 14 de marzo de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dr. Juan Manuel Bancalari, solicita licencia por razones particulares el día 11 de marzo de 2026.

Que el titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal Correccional y Unidad Fiscal Delitos de Tránsito, Dr. Darío Tagua solicita que se deje sin efecto la licencia por razones particulares otorgada para el día 23 de marzo de 2026 y asimismo, que la licencia compensatoria concedida para el día 25 de marzo de 2026 sea computada como licencia por razones particulares.

Que la titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Daniela Chaler, solicita que se deje sin efecto la licencia por razones particulares otorgada para el día 6 de abril de 2026 y en su lugar solicita licencia por razones particulares para el día 8 de abril de 2026.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al titular de la Delegación de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario Gabriele, licencia compensatoria los días 13 y 14 de marzo de 2026.

II.- DISPONER la subrogancia de la Delegación de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, por el Sr. Secretario, Cont. José Luis Faria los días 13 y 14 de marzo de 2026.

III.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dr. Juan Manuel Bancalari, licencia por razones particulares el día 11 de marzo de 2026.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, por el Dr. Oscar Malla el día 11 de marzo de 2026.

V.-MODIFICAR PARCIALMENTE la Resolución de Coordinación General N°170/2025 punto V el cual deberá quedar redactados de la siguiente manera: *“V.- CONCEDER al titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal Correccional y Unidad Fiscal de Tránsito, Dr. Darío Tagua, licencia por razones particulares los días 25 y 31 de marzo de 2026; los días 6 y 10 de abril de 2026; y licencia compensatoria los días 26, 27, 30 de marzo de 2026 y 7, 8, 9 de abril de 2026”.*

VI.-MODIFICAR PARCIALMENTE la Resolución de Coordinación General N°4/2026 punto IV y V los cuales deberán quedar redactados de la siguiente manera: *“IV- CONCEDER a la titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Daniela Chaler, licencia por razones particulares los días 30 de marzo, 1 y 8 de abril de 2026; y licencia compensatoria el día 31 de marzo de 2026”; “VI.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por la Dra. Laura Rousselle los días 30 y 31 de marzo, y los días 1 y 8 de abril de 2026”.*

VII.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; la Delegación de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, al Dr. Mario Gabriele, al Cont. José Luis Faria; a la Unidad Fiscal de Robos,

Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, al Dr. Juan Manuel Bancalari, al Dr. Oscar Malla, a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal Correccional y Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, al Dr. Darío Tagua; a la Jefatura Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. Daniela Chaler, a la Dra. Laura Rousselle; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.